



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 533-2017-UNAM

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 375-2017-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Octubre 2017, Informe N° 0332-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 29 de Setiembre 2017, Carta N° 0001-2017-P IVCOMASURMIN/UNAM de 08 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, proyectándose a ser el más prestigioso centro de estudios superiores de nuestro país, ha convenido en realizar el Cuarto Congreso Internacional Minero denominado: IV COMASURMIN y la Segunda Feria de Exposición Minera denominado II MOQUEGUAMIN. Esta cuarta versión del congreso minero tiene carácter científico-técnico, la que se realizará con la finalidad de contribuir a la difusión de investigación minera y la tecnología minera, el quehacer universitario y la difusión del potencial geológico-minero de la Macro Región Sur del país y especialmente del departamento de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 0332-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 29 de Setiembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, en atención a la Carta N° 0001-2017-P IVCOMASURMIN/UNAM de 08 de Setiembre 2017, presentada por el Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz, designado mediante Resolución Presidencial N° 133-2017-UNAM, como Presidente de la Comisión Organizadora del IV COMASURMIN 2018, remite a Vicepresidencia Académica el Proyecto denominado: IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO "IV COMASURMIN 2018", el cual se tiene programado llevar a cabo del 07 al 11 de Mayo del 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua; por lo que se solicita la aprobación del proyecto y emisión del acto resolutorio correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 375-2017-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Octubre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 0332-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 29 de Setiembre 2017, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de aprobación del Proyecto denominado: IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO "IV COMASURMIN 2018", el cual se tiene programado llevar a cabo del 07 al 11 de Mayo del 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, presidido por el Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar el Proyecto denominado: IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO "IV COMASURMIN 2018", el cual se tiene programado llevar a cabo del 07 al 11 de Mayo del 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que será presidido por el Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz. Caber señalar que el aspecto presupuestal para la ejecución del referido Proyecto, se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente al Año Fiscal 2018.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto denominado: IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO "IV COMASURMIN 2018", el cual se tiene programado llevar a cabo del 07 al 11 de Mayo del 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, evento que será presidido por el Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz. Caber señalar que el aspecto presupuestal para la ejecución del referido Proyecto, se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente al Año Fiscal 2018. Dicho Proyecto se encuentra contenido en Trece (13) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIFI
EPIM
Arch. (2)

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

2.15

1) APROBAN PLAN DE TRABAJO
2) el DSRETO PASVAESTAL con su ejecución
ESTO SUJETO A D. Pausfeld 2018



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 02 de Octubre del 2017.

OFICIO N° 375 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : PROYECTO IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO "IV COMASUMIN"

REFERENCIA : INFORME N° 332-2017-EPIM/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, solicito se emita acto resolutivo de Aprobación concerniente al Proyecto denominado - IV Congreso Internacional Sur Minero "IV COMASUMIN 2018", conforme lo peticionado por el Ing. Arquímedes León Vargas Luque Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Proyecto que se tiene programado llevar a cabo del 07 al 11 de Mayo de 2018, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que será presidido por el Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

4462

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 1137
FECHA: 06/10/17
PASE A:
PARA: SESION CO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. MARIA ELENA ECHEVARRIA
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



MEEJVIPAC
masm/sec
Cc: Archiv

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME N° 0332 - 2017 – EPIM/VIPAC/UNAM



A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM.

ASUNTO : OPINIÓN FAVORABLE: PROYECTO IV CONGRESO INTERNACIONAL
SUR MINERO “IV COMASUMIN 2018”.

REFERENCIA : CARTA N° 0001-2017-P IVCOMASURMIN/UNAM.

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre de 2017.

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en atención al documento de referencia, esta dependencia emite **opinión favorable** concerniente al **PROYECTO IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO “IV COMASUMIN 2018”**, el cual se tiene programado llevar a cabo del 07 al 11 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que es Presidida por el Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz. Por lo que sugiero, se proceda con la aprobación del proyecto y emisión del acto resolutivo.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALVL/DEPIM.
Cc. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Arquimedes León Vargas Luque
DIRECTOR
E. P. INGENIERÍA DE MINAS

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: 4180
Folios: Pasa a: PRESIDENCIA
Para: RESOLUCIÓN

Firma: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
19 SEP 2017
Hora: 4:10 N° Reg: 3895
Firma: [Signature] Folio: 15

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 08 de setiembre de 2017

CARTA N° 0001 - 2017 - P IVCOMASURMIN/UNAM

Señor:
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
19 SEP 2017
Hora: 9:02 am N° Reg: 4180
Firma: [Signature] Folio: 15

Presente.-

ASUNTO : PRESENTO PROYECTO IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO "IV COMASURMIN".

Mediante el presente me dirijo a usted, para presentarle el Proyecto IV Congreso Internacional Sur Minero "IV COMASURMIN" 2018, y la Segunda Feria de Exposición Minera denominado II MOQUEGUAMIN, el mismo que se tiene proyectado llevar a cabo del 07 al 11 de Mayo de 2018, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua. Es por ello que solicito pueda ser aprobada mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, me despido reiterando mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4180
Folios: -15- Pase a: VICEPRES. ACAD.
Fecha: 19 SET. 2017 Para: DEIM.
[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENTE FERIA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Prov. N°: 3895
Fecha: Pase a: EP.M.
Folios: Para: [Signature]
Firma: [Signature]

Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz
Presidente

IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS
UNAM
PROVEIDO
Fecha:
Pase a: VICEPRES. ACAD.
Para: [Signature]
Firma: [Signature]

1029

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS
RECIBIDO
28 SET. 2017
Hora: 12:29 pm N° REG: 1029
Firma: [Signature] FOLIOS: -5-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 133-2017-UNAM

Moquegua, 23 de Mayo de 2017

VISTOS, el Oficio N° 175-2017-VIPAC-CO/UNAM, de 17 de Mayo de 2017, Informe N° 0139-2017-EPIM/VIPAC/UNAM, de 09 de Mayo de 2017, Proveído Presidencial N° 2045 de fecha 22 de Mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Oficio N° 175-2017-VIPAC-CO/UNAM, de 17 de Mayo de 2017, la Dra. María Elena Echevarría Jaime, Vicepresidenta Académica de la UNAM, en atención al Informe N° 0139-2017-EPIM/VIPAC/UNAM, de 09 de Mayo de 2017, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, se emita acto resolutivo de designación como Presidente de la Comisión Organizadora del IV COMASURMIN 2018 (Congreso Macro Regional del Sur de Minería) al Ing. Javier Leonardo Salazar Muñoz, a desarrollarse en el mes de Mayo 2018;

Estando a las consideraciones precedentes y, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído Presidencial N° 2045 de fecha 22 de Mayo de 2017, que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al **ING. JAVIER LEONARDO SALAZAR MUÑOZ**, como **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL IV COMASURMIN 2018** (Congreso Macro Regional del Sur de Minería), a desarrollarse en el mes de Mayo 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Washington Zeballos Gámez
D. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



Guillermo S. Kuong Cornejo
ING. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
Intermedio
Arch. (2)



Universidad Nacional de Moquegua



PROYECTO

IV CONGRESO INTERNACIONAL SUR MINERO

“COMASURMIN”

“DESARROLLO SOSTENIBLE, AVANCES TECNOLÓGICOS E INNOVACIONES, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES DE LA MINERÍA”



2018

1. PRESENTACION

La Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) proyectándose a ser el más prestigioso centro de estudios superiores de nuestro país, ha convenido en realizar el Cuarto Congreso Internacional Minero denominado: IV COMASURMIN y la Segunda Feria de Exposición Minera denominado II MOQUEGUAMIN. Esta cuarta versión de este congreso minero tiene carácter científico-técnico, la que se realizará con la finalidad de contribuir a la difusión de investigación minera y la tecnología minera, el quehacer universitario y la difusión del potencial geológico-minero de la Macro Región Sur del país y especialmente del Departamento de Moquegua.

El Presidente de este Congreso designado por las autoridades de la UNAM es el Ingeniero de Minas: Javier Leonardo Salazar Muñoz, Gerente de Mina Cuajone y docente universitario de la UNAM.

Se involucran y participan de la organización docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM.

El IV Congreso Internacional Minero IV COMASURMIN y la Segunda Feria de Exposición Minera II MOQUEGUAMIN se realizarán en la ciudad de Moquegua, instalaciones de la UNAM, del 07 al 11 de Mayo del 2018. Estos dos eventos, a su vez, se constituyen en una gran oportunidad de juntar el quehacer profesional minero con la investigación y aporte universitario.

Los temas a desarrollarse son:

- Potencial Geológico Minero
- Proyectos Mineros y Operaciones Mineras
- Innovación, Investigación y Aporte Universitario
- Minería y Medio Ambiente
- Relaciones Comunitarias
- Metalurgia – Química – Medio ambiente

El II **MOQUEGUAMIN** tiene como objetivo principal exhibir el equipamiento minero, metalúrgico, de exploración y ramas afines, además de mostrar las actividades que realizan las empresas mineras.

Para la realización de este evento se coordinará con diferentes profesionales de la especialidad, provenientes de compañías mineras nacionales e internacionales, los cuales ofrecerán conferencias técnicas y magistrales durante los días del congreso, brindando nuevos aportes en investigación, tecnología e innovaciones.

2. FUNDAMENTO DEL EVENTO

2.1. INVESTIGACIONES EN MINERÍA

- a) Trabajar coordinadamente con los entes respectivos para que la formación de los alumnos de Ingeniería de Minas, se homogenice a nivel nacional, de tal manera que se acorte cada vez más, las diferencias que existen en la actualidad. Esto beneficiará tanto a docentes, como a estudiantes.



- b) Fomentar la importancia de la minería para el desarrollo de la región Moquegua y del país.
- c) Contribuir con el desarrollo socio cultural y mejorar la relación Minería y Medio Ambiente.
- d) Alternativas para ampliar y profundizar los temas de investigación académica sobre los campos de la ciencia y la tecnología minera durante el proceso de formación profesional.

2.2. LA CADENA EDUCATIVA: UNIVERSIDAD, EMPRESA Y ESTADO

- a) Las Universidades Peruanas deben ser reconocidas como productoras de conocimiento frente a la demanda laboral de la actividad minera en el país y no como vendedoras de consultorías solamente.
- b) Participación del Gobierno y de las empresas mineras en el proceso de investigación educativa y ayuden al desarrollo de los estudiantes, como un beneficio para ambas partes en donde la empresa minera obtiene un producto resultado de la investigación y el desarrollo, y las universidades peruanas generen estudiantes con conocimiento científico aplicado en la industria minera.
- c) Establecer una relación estrecha entre empresa y Universidad para poder conocer necesidades mutuas como la demanda de profesionales que se requieren las empresas como también poder apoyarnos en nuestras misiones y visiones.
- d) Alternativas para mejorar la relación de la cadena educativa.

2.3. LA MINERÍA Y SU PRODUCCIÓN CON SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

- a) Propuestas para desarrollar una minería balanceada en sus diferentes campos como: producción, seguridad, responsabilidad social y medio ambiente.
- b) Avances tecnológicos en las distintas áreas que participan del negocio minero para mejorar la estrategia productiva, en función de los recursos minerales existentes y las estrategias de negocios establecidas por la compañía minera.
- c) Mejoras en la comunicación con el sector social, donde operan las distintas empresas mineras.

2.4. LA MINERÍA Y EL DESARROLLO NACIONAL

- a) La Minería es el motor de la economía nacional.
- b) El Perú es un país atractivo para las inversiones en grandes yacimientos mineros.



- c) La minería es de manera indirecta un gran generador de pequeña, mediana y grandes empresas, que contribuirán al empleo, salarios, tributos e inversiones de la comunidad.

2.5. LA MINERÍA Y EL MEDIO AMBIENTE.

- a) Protección del medio ambiente por parte de las empresas mineras.
- b) Tecnologías nuevas usadas por las compañías mineras para cuidar el medio ambiente.
- c) Proyectos realizados para mejorar la calidad del medio ambiente.
- d) Avances en la extraordinaria convivencia que pueden realizar la minería y agricultura.
- e) Fomentar la legislación minería ambiental y su importancia para tener un desarrollo sostenible.



2.6. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS CONTRIBUYENTES EN LA ACTIVIDAD MINERA

- a) Aplicación de los conocimientos adquiridos en las universidades para crear nuevos conocimientos y mejorar tanto la productividad minera como el cuidado del medio ambiente.
- b) Propuestas de nuevas tendencias tecnológicas usadas en empresas mineras que contribuyeron en el desarrollo de las empresa como su relación con las sociedad
- c) Fomentar competencias y capacidades entre diferentes entes educativos de nivel superior de nuestro país a fines de la actividad minera.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

El IV COMASURMIN y II MOQUEGUAMIN tiene como objetivo fundamental Congregar a los actores de la minería nacional e internacional, para compartir los avances técnicos, académicos, económicos, sociales y medio ambientales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la Investigación Minera Empresa-Universidad, con temas inherentes a la problemática actual.
- Desarrollar de manera compartida el proceso de la minería Universidad – Empresa-Comunidad.



- Conocer el desarrollo de la minería, nuevas tecnologías, producción, responsabilidad social, alcances de los aportes de la Minería.
- Fomentar las nuevas tecnologías empleadas por las empresas mineras para la protección del Medio Ambiente.
- Aportes voluntarios y responsabilidad social de las empresas mineras con las comunidades y los proyectos mineros del sur del país, así como sus futuros impactos en el desarrollo económico.

4. TEMÁTICA

- Proyectos Mineros y Operaciones Mineras
- Exploración, Potencial Geológico Minero
- Innovación, Investigación y Aporte Universitario
- Tecnología y nuevas tendencias en el proceso metalúrgico"
- Minería y Medio Ambiente, Responsabilidad Social
- Relaciones Comunitarias
- Metalurgia – Química – Medio ambiente



5. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua proyectándose a ser el más prestigioso centro de estudios superiores del sur de nuestro país y uno de los principales a nivel nacional, forma profesionales en la materia, los mismos que poseen la iniciativa de contribuir al desarrollo científico, aplicado día a día en la Industria Minera del Perú, Sudamérica y Mundial.



La organización y ejecución del **IV COMASURMIN y II MOQUEGUAMIN** por parte de los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, representa un verdadero reto para sus organizadores, pero fundamentalmente constituye un paso de suma importancia en la formación académica y profesional de los mismos.

Resulta igualmente relevante el hecho de poder contribuir con este evento, en el análisis y desarrollo de los futuros Profesionales Mineros, brindando propuestas para una minería al servicio del país.



Además se cuenta con el aval del **I, II y III COMASURMIN, I MOQUEGUAMIN**, que se llevó a cabo el año 2011, 2012 Y 2014, que logró superar las expectativas de todo el equipo de trabajo, profesionales, estudiantes y público en general.

6. EXPOSITORES

Para la realización de este evento se coordinará con diferentes profesionales de la especialidad, provenientes de compañías mineras nacionales e internacionales, los cuales ofrecerán conferencias durante los días del congreso, brindando nuevos aportes en tecnología e investigación a los participantes y dando realce al Congreso.

7. LUGAR Y FECHA

-Lugar: Auditorio 1, 2 y 3 campus de la Universidad Nacional de Moquegua

DETALLE:

Auditorio 1 (auditorio central)


Auditorio 2 (auditorio Centro Pre Universitario)

Auditorio 3 (auditorio GPDS)

-Fecha: 07 al 11 de Mayo del 2018

8. METODOLOGÍA

El Congreso se desarrollará con ponencias magistrales a cargo de profesionales de primer nivel, nacionales e internacionales relacionados con la actividad minera que se llevarán a cabo de acuerdo al programa a establecerse para el Congreso que durará una semana académica, llevándose de la siguiente manera:

- 
- Lunes 07 de mayo del 2018, Registro de participantes e Inscripciones a partir de las 9:00 horas hasta las 17:00 horas. Seguidamente se realizará la ceremonia de inauguración del evento.
 - Martes 08 de mayo del 2018, Inicio de las ponencias magistrales desde las 9:00 horas hasta las 13:10 horas. (Break de 11:00 a 11:10 horas) Posteriormente el almuerzo libre desde las 13:10 horas hasta 15:00 horas. Seguidamente con las Ponencias Magistrales hasta las 20:10 horas. (Break de 18:00 a 18:10 horas) - presentación de noche cultural Moquegua.
 - Miércoles 09 de mayo del 2018, Inicio de las ponencias magistrales desde las 9:00 horas hasta las 13:10 horas. (Break de 11:00 a 11:10) Posteriormente el Almuerzo libre desde las 13:10 horas hasta 15:00 horas. Seguidamente con las ponencias magistrales hasta las 20:10 horas. (Break de 18:00 a 18:10 horas) - presentación de noche cultural Moquegua.
 - Jueves 10 de mayo del 2018, visitas técnicas desde las 9:00 horas hasta las 13:10 horas. Posteriormente el almuerzo libre desde las 13:10 horas hasta 15:00 horas. Seguidamente con las ponencias magistrales hasta las 20:10 horas. (Break de 18:00 a 18:10 horas).
 - Viernes 11 de mayo del 2018, Visitas técnicas desde las 9:00 horas hasta las 13:10 horas. Posteriormente el Almuerzo libre desde las 13:10 horas hasta 15:00 horas. - Entrega de Certificados.

8.1. La Comisión Organizadora del **IV COMASURMIN** invitara en forma directa a los ponentes que viere por conveniente para el realce necesario del evento.

También propiciara la presentación de trabajos de investigación que sean presentados en este evento para ser seleccionados y elegir a los que resulten ganadores, después de lo cual se invitará a los respectivos autores a presentar y exponer sus trabajos en forma íntegra.

8.2. La Comisión Organizadora del **IV COMASURMIN** podrá invitar a especialistas de reconocida trayectoria profesional relacionados con la actividad minera, para la calificación de los trabajos presentados para elegir los mejores y proceder al reconocimiento respectivo.

9. PARTICIPANTES

- SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION
- ANGLO AMERICAN QUELLAVECO
- COMPAÑIA MINERA ANTAMINA
- MINERA ARUNTANI S.A.C
- PROYECTO SAN GABRIEL CIA. DE MINAS BUENAVENTURA
- LOS CALATOS CIA. MINERA HAMPTON MINING
- COMPAÑIA MINERA FRESNILLO
- ENAGAS
- COMPAÑIA MINERA PUCAMARCA MINSUR
- COMPAÑIA MINERA CHASPAYA
- MINERA CERRO VERDE
- MINERA HATUNSUNKKU S.A.C.
- COMPAÑIA MINERA MILPO
- CONSULTORA HATCH PERÚ
- COMPAÑIA MINERA IAMGOLD PERÚ
- PEVOEX CONTRATISTAS S.A.C
- EXSA S.A.
- ORICA
- FAMESA
- FERREYROS
- KOMATSU
- JOY GLOBAL
- ATLAS COPCO
- SANDIK
- MINCOSER
- SELIN
- COSAPI
- GRAÑA Y MONTERO
- VAREL INT.
- AGECOMET
- ENAEX
- LIPLATA
- MEPSA
- ENGIE
- PY. RUBI
- PANAMERICANA SOLAR
- SERGEAR
- ECOP SAC.
- MICHELIN
- BRIDGESTON
- YURA
- RESERSUR
- TAIR



- ENERGOTEC
- GRUPO PERUANO CUETO
- MINERA SAN MARTIN
- OHL
- CONAL VIAS
- THIESSEN KRUPP
- GEOTEC
- GEODRILL
- RELIPER

INSTITUCIONES:

- Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional y Consejo Departamental Moquegua.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Instituto de Ingenieros de Minas Del Perú(IIMP)
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
- OEFA Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- OSINERGMIN
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
- Gobierno Regional de Moquegua
- Gerencia Regional de Energía y Minas
- Entidades y sectores de la Región Moquegua
- Alumnos de Las Carreras Profesionales de Ingeniería de Minas y Ramas Relacionadas al Sector Minero.
- Asociación de Pisqueros Moquegua.
- Asociación de Artesanos Moquegua.
- Universidad José Carlos Mariátegui
- Otros.

10. FINANCIAMIENTO

El Monto que demanda la organización **IV COMASURMIN** asciende aproximadamente a **S/. 200,650.00** soles.

Para la realización del **IV COMASURMIN**, la Universidad Nacional de Moquegua aportara con un monto de **S/. 10 500**, el mismo que se considerará en el presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas. El resto será gestionado por la comisión mediante auspicios, aportes voluntarios, etc. que la comisión determine en forma autónoma. El acondicionamiento de la infraestructura y servicios básicos se encargará la Universidad.

10.1 OTROS

A las empresas auspiciadoras o que apoyen al evento se les reconocerá con cartas de agradecimiento por parte de la UNAM y resoluciones si ameritara el caso.
Se entregara certificados a los Ponentes y asistentes.

Se entregara certificados como organizador a los integrantes de la comisión organizadora del IV COMASURMIN que hayan cumplido con sus responsabilidades y funciones.

11. AUSPICIADORES

Se recurrirá al apoyo técnico de diversas empresas mineras, lo cual garantizará la organización del evento denominado **IV COMASURMIN**.

11.1 Inscripciones

Los ingresos económicos por este concepto serán utilizados en la organización del Congreso, dicho evento por su carácter educativo, es propulsado sin fines de lucro.

Costo de inscripción:

Estudiante Universitario	:S/.	80.00
Profesionales - Público en general	:S/.	100.00

12. EJECUTORES

12.1 COMITÉ HONORARIO

- Ing. Jorge Gherzi Parodi (Vicepresidente de Cia Minera Antamina).
- Ing. Víctor Gobitz Colchado (*Gerente General Cia. Minera Buenaventura – Presidente del IIMP del Perú*).
- Ing. Jorge Meza Viveros (*Director General de Operaciones SPCC México*).

12.2 PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZADORA IV COMASURMIN

- Ing. Javier Salazar Muñoz

12.3 COMITÉ CONSULTIVO

- Dr. Washington Zeballos Gamez, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional De Moquegua.
- Dra. María Elena Echevarría Jaime, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional De Moquegua.
- Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohalla, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.

12.4 COMITÉ DOCENTES

- Ing. Arquímedes León Vargas Luque
- Ing. Agapito Flores Justo
- Ing. Ernesto Laricano Flores
- Ing. Osmar Cuentas Toledo
- Ing. Marcos Quispe Pérez
- Lic. Víctor Cahuana Quispe
- Lic. José Quintana Quispe

12.5 COMITÉ ESTUDIANTES:

- Mabel Calderón Villalobos
- William Curo Zapana
- Freddy Arturo Cama Japura
- Isaac Aldair Viza Huiza
- Cliner Alfredo Flores Quispe
- David Casilla Sotomayo
- Elvis Chuiquihuanca Misme
- Ademar Edras Catacora Ortiz
- Nicole Bettina Vargas Nina



PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN IV COMASURMIN					
N°	DETALLE	UND MED.	CANT.	COSTO UNIT.	SUB. T.
PUBLICIDAD					
1	Diseños y arte	Und.	1	500.00	500.00
2	TRIPTICOS	Millar	2	600.00	1,200.00
3	CUADERNILLOS CON LAPICERO, FOLDER	Millar	1	800.00	800.00
4	CREDENCIALES	Millar	1	500.00	500.00
5	CD'S con su respectivo stuche del congreso	Millar	1	1,450.00	1,450.00
6	CERTIFICADOS	Millar	1	1,000.00	1,000.00
7	AFICHES	Millar	1	800.00	800.00
8	BANER DE 6X1.50m. (Reforzado para su colocacion)	Und.	10	170.00	1,700.00
9	BANNERS DE 4X6	Und.	10	200.00	2,000.00
10	BANNERS DE 2X1 (reforsado solo para su colocacoin)	Und.	20	40.00	800.00
11	BANNERS DE 5X8MTS	Und.	20	250.00	5,000.00
13	PROMOCION DEL EVENTO FUERA DE LA REGION	Personas	2	1,000.00	2,000.00
14	MOCHILAS	Unid.	1000	40.00	40,000.00
15	RADIO DIFUSION EN AREQUIPA	Glob.	1	2,500.00	2,500.00
16	RADIO DIFUSIÓN EN TACNA	Glob.	1	2,500.00	2,500.00
17	RADIO DIFUSION EN PUNO	Glob.	1	2,500.00	2,500.00
18	RADIO DIFUSION EN CUZCO	Glob.	1	2,500.00	2,500.00
19	RADIO DIFUSION EN ILO Y MOQUEGUA	Glob.	1	2,500.00	2,500.00
20	DIFUSION EN PRENSA ESCRITA (PERIODICOS)	Glob.	1	2,500.00	2,500.00
21	ELABORACION DE SPOT RADIAL	Und.	3	120.00	360.00
22	ELABORACION DE SPOT TELEVISIVO	Und.	3	500.00	1,500.00
23	FILMACION Y EDICION DE TODO EL EVENTO	Glob.	1	3,000.00	3,000.00
24	DIFUSION DE RESUMEN EN TV POST EVENTO	Glob.	1	1,000.00	1,000.00
SUB - TOTAL			78,610.00		
STANDS, ESTRADOS Y DECORACION					
25	STANDS	Und.	70	175.00	12,250.00
26	Sistema electrico para los Stands	Und.	70	100.00	7,000.00
27	TOLDO 20x20	Und.	1	1,800.00	1,800.00
28	SILLAS DECORADAS	Und.	200	10.00	2,000.00
29	ESTRADO	Und.	2	2,000.00	4,000.00
30	DECORACION SALA UBINAS	Und.	1	200.00	200.00
31	DECORACION SALA TICSANI	Und.	1	200.00	200.00
32	DECORACION SALA CERRO BAUL	Und.	1	200.00	200.00
33	DECORACION ESTRADO	Und.	1	200.00	200.00
34	REFLECTORES	Und.	8	100.00	800.00
35	ALQUILER GRUPO ELECTROGENO	Dias	3	600.00	1,800.00
36	ANFITRIONAS CON RESPECTIVA INDUMENTARIA(Inaugu	Personas	4	200.00	800.00
SUB - TOTAL			31,250.00		
PONENCIAS					
37	SONIDO PARA LAS SALAS DE PONENCIA	Und.	2	500.00	1,000.00
38	BREAK DIA MARTES 06	Und.	1500	5.00	7,500.00
39	BREAK DIA MIERCOLES 07	Und.	1500	5.00	7,500.00
40	VIATICOS Y PASAJES AEREO PONENTES	Glob.	1	3,000.00	3,000.00
41	PANELISTA 1	Persona	1	200.00	200.00
42	PANELISTA 2	Persona	1	200.00	200.00
43	PERSONAL DE SEGURIDAD 3 DIAS	Persona	4	280.00	1,120.00
44	VIGILANTES (zona de stads) 3 DIAS	Persona	4	280.00	1,120.00
45	PRESENTES (PISCO Bionde presentacion con alegoria)	Und.	50	50.00	2,500.00
SUB - TOTAL			24,140.00		



AGAZAJOS					
46	BRINDIS DE INAUGURACION Y CLAUSURA	Und.	1000	5.00	5,000.00
47	PISCO SOUR (PREPARACION Y ATENCION)	Uind.	1000	5.00	5,000.00
48	BOCADITOS	Ciento	10	140.00	1,400.00
49	BRINDIS CLAUSURA	Und.	1000	5.00	5,000.00
50	PISCO SOUR (PREPARACION Y ATENCION)	Und.	1000	5.00	5,000.00
51	NOCHE CULTURAL LUNES (Danzas)	Parejas	3	150.00	450.00
52	NOCHE CULTURAL MARTES (Danzas)	Parejas	3	150.00	450.00
53	NOCHE CULTURAL MIERCOLES (ORQUESTA)	Und.	1	2,300.00	2,300.00
54	FUEGOS ARTIFICIALES	Glob.	1	3,500.00	3,500.00
55	SONIDO PARA EL ESTRADO DE 3 dias	Glob.	1	3,000.00	3,000.00
56	MAESTRO DE CEREMONIA (presentadores 3 salas)	Persona	3	300.00	900.00
57	MAESTRO DE CEREMONIA (inauguracion -clausura)	Persona	1	200.00	200.00
SUB - TOTAL			32,200.00		
OTROS:					
58	UTILES DE ESCRITORIO	Glob.	1	800.00	800.00
59	BEBIDAS PARA LOS PONENTES	Glob.	1	300.00	300.00
60	PERMISO A ELECTROSUR PARA ENERGIA	Glob.	1	400.00	400.00
61	Tablero electrico y cables - conexiones contingencia	Glob.	1	15,000.00	15,000.00
62	Asistente administrativo	Mes	4	1,200.00	4,800.00
63	PERMISO PARA PONER PUBLICIDAD EN CALLE	Tasa	1	250.00	250.00
64	APDAYC	Glob.	1	300.00	300.00
65	SEÑALETICAS (letreros de orientacion)	Glob.	1	350.00	350.00
66	Creacion pagina web (derechos)	Glob.	1	450.00	450.00
67	Mobilidad para las visitas tecnicas	Glob.	1	10,800.00	10,800.00
68	Mobilidad para asuntos operativos de organización	Glob.	1	1,000.00	1,000.00
SUB - TOTAL			34,450.00		
				TOTAL S/.	200,650.00



COMITÉ HONORARIO
Ing. Jorge Ghersi Parodi - VICEPRESIDENTE DE CIA MINERA ANTAMINA.
Ing. Víctor Gobitz Colchado - GERENTE GENERAL CIA. MINERA BUENAVENTURA
- PRESIDENTE DEL IIMP DEL PERÚ.
Ing. Jorge Meza Viveros - DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES SPCC MÉXICO

Ing. Javier Salazar Muñoz
PRESIDENTE
COMISION ORGANIZADORA COMASURMIN

COMITÉ CONSULTIVO
Dr. Washington Zeballos Gamez, Presidente de la Comisión Organizadora UNAM
Dra. María Elena Echevarría Jaime, Vicepresidenta Académica UNAM
Dr. Alberto Bacillo Quispe Cohaila, Vicepresidente de Investigación UNAM

